



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN  
GESTIÓN 2011 - 2014



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 759 -2013-GDS/MDSMP**

San Martín de Pangoa, 19 de setiembre de 2013.

**VISTO:**

La solicitud con registro N° 9788 de fecha 19 de setiembre de 2013, presentada por la administrada MARTA ZUTACURU SHUMPATE en su calidad de presidenta del comité de Vaso de Leche: “COMITÉ DE VASO DE LECHE AYUDA A TU PROJIMO - 79 -SAN MARTÍN DE PANGO” del Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín, a través del cual solicita inscripción y reconocimiento del citado comité, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de Base de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa; Informe N° 1257-2013/SG.DS.SS.MM/MDP; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece: “que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico”.

Que, el artículo N° 84 inciso N° 2 numeral 2.2 de la acotada ley señala: “que son funciones específicas exclusivas de la Municipalidad Distrital reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local”.

el artículo N° 112 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de la Municipalidades establece: “Los Gobiernos Locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión” concordante con el artículo N° 113 numeral 7 de la citada Ley, la misma que señala: “el vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la Municipalidad de su Distrito y su Provincia, entre otros a través de comités de gestión”.

Que, en virtud de la Ley N° 25307 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 041-2002-PCM, el Estado ha decidido reconocer la existencia de las llamadas Organizaciones Sociales de Base (OSB) las cuales son concebidas como organizaciones autogestionarias que se forman por iniciativa de personas de menores recursos económicos para enfrentar sus problemas alimentarios con la perspectiva de alcanzar un desarrollo humano integral de sus integrantes.

Asimismo, las organizaciones sociales de base no persiguen fines políticos, partidarios ni pueden ser objetos de manipulación política por las autoridades del estado. En consecuencia, son personas jurídicas con fines no lucrativos regidas por la normatividad especial. Gozan de la capacidad de administrar y generar recursos con independencia y con la facultad de negociación. En algunos casos, se congestionan recursos y proyectos en relación con el estado y otras instituciones.

Que, mediante Informe N° 1257-2013/SG.DS.SS.MM/MDP de fecha 19 de setiembre del año en curso, el señor Carlos B. Maguina Paucar Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa, concluye que la solicitud de la administrada si cumple con toda las formalidades de ley para la inscripción y reconocimiento de la organización social de base (vaso de leche); en consecuencia procede realizar tal reconocimiento de la organización en cuestión, mediante Resolución de Alcaldía conforme corresponde.

Que, en el ejercicio estricto del derecho y cumplimiento del artículo N° 8 del Decreto Supremo N° 041-2002-PCM, la administrada, en su calidad de presidenta del citado comité del Vaso de Leche de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa; solicita inscripción y reconocimiento del citado comité, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de Base de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa, por cuanto la solicitud formulada cumple con todo los requisitos y formalidades que establece la Ley N° 25307 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 041-2002-PCM.



543

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO**  
**PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN**  
**GESTIÓN 2011 - 2014**



Estando a lo expuesto, y en mérito a las atribuciones conferidas en el artículo N° 20, concordante, con el artículo N° 43 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- INSCRIBIR Y RECONOCER** a la Organización Social de Base denominado: **"COMITÉ DEL VASO DE LECHE AYUDA A TU PROJIMO - 79 -SAN MARTÍN DE PANGO"** del Distrito de San Martín de Pangoa, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de Base de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** la inscripción de la presente Resolución Administrativa, en la Oficina Registral Móvil de: **"SUNARP EN TU PUEBLO"**, del distrito de San Martín de Pangoa de la Zona Registral N° VIII Sede Huancayo.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución Administrativa a la interesada, y a las diferentes dependencias competentes de la entidad para su conocimiento y demás fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**



*Egoavil*  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE

592



**INFORME N° 1257 -2013/SG.DS.SS.MM/MDP.**

A : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ  
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Soc. CARLOS B. MAGUIÑA PAUCAR  
 SUB GERENTE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ASUNTO : INSCRIPCION Y RECONOCIMIENTO DE COMITÉ DE VASO DE LECHE  
 EN EL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE.

FECHA : San Martin de Pangoa, 19 de setiembre de 2013.

Mediante el presente documento me dirijo a usted, a fin de saludarlo muy cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Múltiples de vuestra entidad y; a la vez para informarle en relación al documento del asunto lo siguiente:

Visto los documentos y/o expedientes presentados por las presidentas de los diferentes comités del vaso de leche:

- |                                       |                               |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| 1. GIL ALZAMORA ROSA                  | MARGINAL N° 1                 |
| 2. SARMIENTO BOCANEGRA HAYDEE MARIA   | MILAGROS DE JESUS - 2         |
| 3. PONCE SALAZAR BEATRIZ              | FRAY MARTIN DE PORRAS - 3     |
| 4. CAJA CAYSAHUANA CRESILDA CONSUELO  | SAN VICENTE - 4               |
| 5. LARA UCHARIMA ELIZABETH MARILUZ    | ROSA DE SAARON - 6            |
| 6. LISBETH ROJAS CANO                 | 3 DE NOVIEMBRE -7             |
| 7. NELIDA FORTUNATA BECERRA CORDOVA   | LUZ DE VIDA - 12              |
| 8. ORELLANA CAYSAHUANA VICTORIA       | LAS ALMENDRAS - 13            |
| 9. ZARATE MELCHOR MARIBEL             | SANTA ROSA DE LIMA - 15       |
| 10. CAYSAHUANA SEDANO SILVIA LEONOR   | VIRGEN DE LAS MERCEDES - 16   |
| 11. JUSTA BRAVO QUINTO                | SAN RAMON N° 2 - 17           |
| 12. BRAVO QUINTO JUSTA                | LOS ANGELES - 19              |
| 13. PORRAS SOLIS CIRILA ROSARIA       | LAS FLORES - 23               |
| 14. ROJAS CONDORI MARIBEL             | SANTA MARIA - 22              |
| 15. CHUMPATI VALERIO JUDITH           | LAS NOMATSIGUENGAS - 26       |
| 16. ZOCIMA PAUCAR CENTENO             | SAGRADO CORAZON DE JESUS - 20 |
| 17. HILDA LEGUIA CASANCHO             | SANTA BEATRIZ - 28            |
| 18. UNCHUPAICO SUROCHAQUI AYDE SILVIA | SANTA ANGELICA - 30           |
| 19. AVILES MARCOS DEYSI MAXIMA        | LAS ESTRELLAS - 33            |
| 20. SERALAYAN YAÑACC TEODORA          | BELLA DURMIENTE - 32          |
| 21. CATAÑO ARCOS LUCY EDITA           | LAS MARAVILLAS - 29           |
| 22. CANO ORTIZ MARLENE                | SAGRADA FAMILIA - 34          |
| 23. ALFARO ZAVALA LUISA CARMEN        | LA RIVERA -39                 |
| 24. OLINDA CRISENTA ALMONACID PARIONA | NUEVO HORIZONTE - 37          |
| 25. MAHUANCA BERNARDILLO ENMA         | VIRGEN DEL PILAR - 41         |

- 26. CONTRERAS LIMACHE GOYA
  - 27. RICRA VIVANCO RUTH EUNICE
  - 28. TOLEDO LIMACHE ELENA
  - 29. MERY LAPIERRE LIMAS
  - 30. RIVEROS QUILCA VILMA SUSANA
  - 31. PAREJA RAMOS LIDIA
  - 32. BOCANEGRA VELIZ YSABEL MARIA
  - 33. MIGUEL CLAUDIO PATRICIA IRENE
  - 34. MARLIZ VELIS LLANCO
  - 35. PALACIOS DAVILA VILMA HILDA
  - 36. MORALES PAYANO BRIGIDA YOVANA
  - 37. PATRICIA MAYHUA RODRIGUEZ
  - 38. AYSANA HUAMAN JENY NELLY
  - 39. NELLY MARLENY BUSTAMANTE CAISAHUANA
  - 40. GLADYS UNCHUPAICO CONTRERAS
  - 41. BALTAZAR VILLAR MARLIZ YANINA
  - 42. CAPCHA CASTRO ELIDA
  - 43. JANAMPA ESPEJO BERTHA
  - 44. VIOLETA JAIME CHANQUETI
  - 45. JUSTINA BENITO GONSALES
  - 46. CURO ARANA ROSSANA
  - 47. BELIZA QUINTIMARI JERONIMO
  - 48. PALOMINO PACHACAMAC SORAYDA PATRICIA
  - 49. MERY EDITH DE LA O CUNYAS
  - 50. MARTA ZUTACURU SHUMPATE
  - 51. HINOSTROZA PALOMINO NELLY SONIA
  - 52. MARCOS CABELLO CELINA MILI
  - 53. TERESA GUEVARA FERENANDEZ
  - 54. FELICIANA CANO MARTINEZ
  - 55. DE LA CRUZ AMES YAQUELINA
  - 56. MEZA BARJA LIZ MARISSA
  - 57. TORRES SHUMPATE NATALIA
  - 58. DELIA QUICHKA RIMACHE
  - 59. BRISIA CAISAHUANA DE LA CRUZ
  - 60. GONZALO PALOMINO GRACIELA
  - 61. NAVARRO LAZARO SILVIA
  - 62. HINOSTROZA ROJAS CHARO ROCIO
  - 63. UNTIVEROS ROMERO ELVA CIBIA
  - 64. PORTOCARRERO DE LA O EVA
  - 65. ÑACO CHIMATE OLINDA
  - 66. GUTIERREZ MALDONADO EVA
  - 67. MAHUANCA PIORI ROBERTINA
  - 68. LAZARO ROJAS CENAIDA
  - 69. PIORI GERONIMO OLGA
  - 70. YENY CHIRISENTE CHARETE
  - 71. YOLANDA PICHUCA CHERISENTE
- EL ROSARIO - 44
  - FRAY MARTIN DE PORRAS - 40
  - LAS HORTENCIAS - 47
  - BETHEL - 45
  - LAS FLORES - 48
  - VIRGEN DEL CARMEN - 49
  - MADRE TERESA DE CALCUTA - 50
  - SARITA COLONIA - 51
  - LAS ROSAS - 54
  - LAS ESTRELLAS - 55
  - SANTA TERESITA - 59
  - LAS ESMERALDAS - 56
  - MARIA AUXILIADORA - 57
  - NUEVA ESPERANZA - 62
  - SANTA LIZ - 63
  - MARIA ELENA MOYANO - 61
  - SANTA AMALIA - 64
  - SANTA ELIZA - 65
  - LUZ CLARITA - 66
  - CORAZON DE KIATARI - 67
  - SANTA CECILIA - 71
  - NOTOMIGEGUI - 75
  - BELLA ESMERALDA - 70
  - LOS CLAVELES - 74
  - AYUDA A TU PROJIMO - 79
  - LAS FLORES - 78
  - LOS LIRIOS - 84
  - CORAZON DE LAS PALMERAS - 85
  - SANTA ROSARIO - 83
  - LA FLORIDA - 86
  - SARITA COLONIA - 88
  - ROSA MERINO - 87
  - SANTA MARIA REYNA - 89
  - VIRGEN DE GUADALUPE - 90
  - SANTA RITA - 91
  - VIRGEN DE COCHARCAS - 94
  - LA ESPERANZA - 93
  - MUNDO DE EVA - 96
  - VIRGEN DE LOURDES - 95
  - CHAVA - 97
  - SARITA COLONIA - 98
  - SANTA ROSA DE LIMA - 102
  - LA VICTORIA - 106
  - VIRGEN DEL CARMEN - 103
  - SANTA INES - 104
  - MARIA PARADO DE BELLIDO - 101

S90

- |                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 72. SHOENTE MAHUANCA MARIANITA | SANTA TERESITA - 105           |
| 73. KATTY GERONIMO RAMON       | NUEVA FUNDACIÓN ASHANINKA -107 |
| 74. SHONORI ÑACO GABRIELA GABI | CHIROTOS - 120                 |
| 75. ELSA CHIMANGA CHANQUETI    | INATO CORINTO - 115            |
| 76. ÑACO QUINTIMARI GLORIA     | SANTA MARÍA - 118              |
| 77. SHOENTE PICHUCA YORFINA    | CHORITI - 121                  |
| 78. TORO ÑAHUINRIPA NELLY      | TIWINZA - 112                  |
| 79. CAMARGO HURTADO YOVANA     | COYENTIMARI - 116              |
| 80. ELVA UNTIVEROS ROMERO      | PARIAGARO - 117                |

Del cual se desprende que las presidentas de los diversos comité citados solicitan inscripción y reconocimiento de su respectivo comité de vaso de leche en el registro único de la organizaciones sociales de base de la Municipalidad Distrital de San Martin de Pangoa, al amparo del artículo N° 8 del Decreto Supremo N° 041-2002-PCM; al respecto, efectivamente las admipistradas solicitantes has cumplidos con adjuntar todo los requisitos que establece la norma acotada, es decir: la solicitud de inscripción y reconocimiento, copia fedateada de la junta directiva 2013, copia fedateada del documento nacional de identidad de cada uno de los miembros integrantes de la junta directiva, copia fedateada de la nómina de madres asociadas, copia fedateada de la aprobación de estatuto de la organización social de base, copia fedateada del acta de constitución y otros; en consecuencia, procede la inscripción y reconocimiento del citado comité de vaso de leche en el registro único de organizaciones sociales de base de vuestra municipalidad, considerando que dicho reconocimiento fomentará la formalización legal ante los registros públicos.

Es cuanto informo a usted, para su reconocimiento y atención correspondiente; para cuyo efecto adjunto el expediente correspondiente;

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.  
SUB GERENCIA OS.SS. Y SS.MM.  
PANGOA

SOC. CARLOS B. MAGUÑA PAUCAR  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Cc/Arch.

18 SEP 2013

SOLICITA: INSCRIPCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE VASO DE LECHE EN EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PANGOA.

EXP N° 9788 FOLIO 36

HORA 5:02 FIRMA P

**SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PANGOA.**

Yo, ZOTAWRO SHUMPADE MARTHA, identificado con documento nacional de identidad N° 44445888, en mi calidad de presidenta de la organización social de base denominada: AYUDA A TU PROXIMO - 79. ante usted respetuosamente digo:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 8 del Decreto Supremo N° 041-2002-PCM, solicito a usted el reconocimiento y registro de la Organización Social de Base a la que represento y de su respectiva Junta Directiva en el Registro Único de Organizaciones Sociales de Base (RUOS) de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa.

Para este efecto, cumplo con adjuntar la siguiente documentación:

- Copia fedateada del Acta de constitución.
- Copia fedateada del estatuto de la Organización Social de Base.
- Padrón de integrantes de la Organización Social de Base.
- Copia fedateada del Acta en que conste la elección del consejo directivo de la O.S.B
- Copia simple del DNI de cada miembro que conforma el consejo directivo.
- Croquis simple de ubicación de la organización social de base.

Por tanto, solicito a usted se sirva disponer la inscripción y reconocimiento de la Organización Social de Base que represento, expidiendo la Resolución correspondiente.

Atentamente:

San Martín de Pangoa, Agosto de 2013.



*MARTHA*

PRESIDENTA

**ACTA DE CONSTITUCION, DE APROBACION DE ESTATUTO Y DE ELECCION  
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE  
"COMITÉ DE VASO DE LECHE AYUDA A TU PROJIMO - 79 SAN MARTIN DE  
PANGOA"**

En el Centro Poblado/Anexo CC.NN. San Jerónimo, Distrito de San Martín de Pangoa, a los 19 días del mes de agosto del año 2013, siendo las 15:00 Horas, se reunieron en CC.NN. San Jerónimo, Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, departamento de Junín, las personas que suscriben al final de la presente acta para acordar la constitución de una organización social de base, aprobar el estatuto que la regule y acordar la elección de la Junta Directiva.

Se dio inicio la reunión y se decidió elegir entre los asistentes a la persona que presidirá la sesión, quedando designado la señora Marta Zutacuru Shumpate con DNI N° 44445888 y como secretaria la señora Claudina Chapahiba Pichuca, con DNI N° 43680006, quien se encargará de extender la presente acta.

**I.- CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE VASO DE LECHE**

Seguidamente, la Presidente de la sesión presentó una propuesta para constituir una organización social de base denominada **COMITÉ DE VASO DE LECHE AYUDA A TU PROJIMO - 79 SAN MARTIN DE PANGOA**. Luego de un breve debate, la iniciativa fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

**II.- APROBACIÓN DE ESTATUTO**

A continuación, se presentó un proyecto de estatuto para reglamentar la vida interna de la Organización Social de Base, el que fue sometido a debate y, luego de ser leído a todos los concurrentes fue aprobado por unanimidad. Por tanto, la Organización Social de Base que se constituye estará regida por el siguiente estatuto:

**ESTATUTO DE COMITÉ DEL PROGRAMA VASO DE LECHE**

**TÍTULO I**

**DE LA DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN Y ÁMBITO**

**Artículo- 1°.-** El presente estatuto regula la organización social de base denominada **"COMITÉ DE VASO DE LECHE AYUDA A TU PROJIMO - 79 SAN MARTIN DE PANGOA"**, que se constituye al amparo de la Constitución Política del Perú, de la Ley N° 25307 y su Reglamento Decreto Supremo N°

FECHA 17 09 13  
COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL

HERMELINDA CARMY NAUFARI DEL CAMPOS  
DNI. 21804422  
FEDATARIA TITULAR  
MUNICIPAL - EXP. D. 71.281.00.00000

041-2002-PCM, siendo una institución autónoma y orientada al desarrollo integral de su localidad

**Artículo- 2°.-** La duración de la organización social de base es indefinida. Reconoce los actos celebrados antes de su constitución.

**Artículo- 3°.-** La organización social de base tiene su domicilio en CC.NN. San Jerónimo, Distrito de San Martín De Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín. Asimismo, la organización social de base podrá establecer filiales o dependencias en cualquier lugar del país o en extranjero para el mejor cumplimiento de sus fines.

## TÍTULO II

### **DE LOS FINES Y OBJETIVOS**

**Artículo- 4°.- La organización social de base tiene los siguientes fines:**

- a.- Fomentar la solidaridad y el respeto mutuo entre sus integrantes.
- b.- Mejorar permanentemente el servicio de complementación alimentaria que brinda a favor de la comunidad.
- c.- Buscar la satisfacción de las necesidades fundamentales de sus integrantes y de la comunidad como alimentación, salud, empleo, desarrollo económico y productivo, educación y recreación, junto con otras organizaciones similares.
- d.- Fortalecer las capacidades de los miembros para aportar en la formulación de políticas públicas alimentarias y nutricionales.
- e.- Participar en los procesos, espacios e instancias de vigilancia ciudadana, concertación y gestión participativa distritales existentes, y en aquellos que se instituyan en adelante.
- f.- Defender los intereses de la organización.
- g.- Promover e impulsar proyectos y programas de desarrollo integral con el fin de fortalecer las capacidades de los integrantes y de la comunidad en general.
- h.- Reconocer y valorar el rol y los derechos de la mujer y la familia, en la organización, comunidad y en la sociedad.

i.- Impulsar la creación, el fortalecimiento y coordinación permanente con organizaciones similares y superiores de ámbito nacional e internacional.

**Artículo- 5°.- Son objetivos del Comité del Programa Vaso de Leche:**

- a) Proponer alternativas para la elaboración de los planes municipales de desarrollo de apoyo alimentario.
- b) Colaborar con el Gobierno Municipal en la cogestión y fiscalización del servicio alimentario del Programa Vaso de Leche.
- c) Ejecutar planes, programas, proyectos municipales y/o comunales con la participación activa de las beneficiarias.
- d) Colaborar con el Gobierno Municipal participando en el desarrollo de programas, acciones, proyectos municipales de la alimentación, salud, nutrición, cultura, educación, recreación, deportes y seguridad ciudadana.
- e) Colaborar con el Gobierno Municipal en la aplicación de las normas y disposiciones municipales, poniendo especial atención en las relacionadas con las organizaciones sociales de base, Programa Vaso de Leche, presupuesto participativo, participación y control vecinal.

**TÍTULO III**

**DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS MIEMBROS**

**Artículo- 6°.-** Son miembros de la organización social de base las personas que suscriben el acta de constitución y los que posteriormente se adhieran con las formalidades del caso.

**DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS**

**Artículo- 7°.-** Son derechos de los miembros del Comité del Programa Vaso de Leche:

- a) Elegir y/o ser elegido para cualquier cargo directivo del Comité Local, de la junta directiva central y como representante de los Comités ante el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche.
- b) Asistir a las asambleas y actos que convoque el Comité Local, Central o Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche.

SBS

FECHA: 17.09.13  
COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
HERMELINDA CARMONA NAUPARI DE CAMPOS  
DNI: 21004422  
FEDATARIA TITULAR  
MUNICIPALIDAD DE...

- c) Presentar al Comité del Programa Vaso de Leche sugerencias y proyectos para el desarrollo del Comité y Programa.
- d) Fiscalizar la gestión en asuntos de apoyo alimentario del Programa.
- e) Fiscalizar la gestión administrativa y económica de los miembros del Comité del Programa Vaso de Leche.

**ARTÍCULO- 8°.-** Son obligaciones de los integrantes del Comité del Programa Vaso de Leche:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y la normatividad en general del Programa.
- b) Participar en los planes, Programas, proyectos y acciones dirigidas al logro del desarrollo del Comité del Programa Vaso de Leche y Gobierno Municipal.
- c) Conservar y mejorar los servicios de apoyo alimentario.
- d) Velar por la salud de las beneficiarias del Comité y Programa Vaso de Leche.

#### TITULO IV

#### CONDICIONES DE ADMISIÓN, RENUNCIA Y EXPULSIÓN DE LOS MIEMBROS

**ARTÍCULO- 9°.-** Para ser consideradas como beneficiarias del Comité del Programa Vaso de Leche será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Solicitud de ingreso, el mismo que debe ser aprobado automáticamente por la Asamblea General Extraordinaria.
- b) No pertenecer a otra organización similar, ni haber sido separada o expulsada.
- c) Pertenecer al segmento o sector menos favorecido materno infantil que orienta el Programa Vaso de Leche.
- d) Estar comprendido en el empadronamiento de beneficiarias del Programa Vaso de Leche, así como de hogares.

**Artículo 10°.-** Con una carta simple a la Presidenta del Comité del Programa Vaso de Leche, la beneficiaria puede presentar su renuncia.

**Artículo 11°.-** Para aceptar la renuncia de una socia, previamente se verificará que no tenga deuda ni tenga bienes del Comité en su poder, la misma que será aceptada en Asamblea de Junta Directiva.

**Artículo 12°.-** Con una carta simple a la Presidenta del Comité del Programa Vaso de Leche, la beneficiaria puede presentar su renuncia.

**Artículo 13°.-** En las faltas en que incurran sus socias, el Comité del Programa Vaso de Leche de oficio o a denuncia de parte, aplicará las medidas de amonestación, multa, de suspensión y destitución con derecho de la denunciada de defender, apelando e imponiendo los recursos de reconsideración respectivamente.

**Artículo 14°.-** La Junta Directiva podrá determinar las siguientes sanciones:

- a) Amonestación y llamada de atención en Asamblea, hasta por tres veces como máximo.
- b) Multa económica que fijará la Asamblea General, por no participar en las tareas encomendadas y no cumplir los acuerdos de la Asamblea General.

**Artículo 15°.-** La Asamblea General determinará las sanciones propuestos por la Junta Directiva, cuyo acuerdo será definitivo, y son los siguientes:

- a) Suspensión de un mes de la atención en el Comité del Programa Vaso de Leche, por faltas a sus dirigentes, fomentar clima de desunión, rompimiento de relaciones y/o participar en actos que dañen la imagen del referido Comité.
- b) Multa económica que fijará la Asamblea General, por no participar o muestran desinterés en las tareas encomendadas y no cumplir los acuerdos de la Asamblea General.
- c) Destitución y expulsión definitiva del Comité, reincidir en las sanciones anteriores, apropiarse de los documentos, bienes y recursos del Comité.

## TITULO V

### DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ORGANOS DEL COMITÉ DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

**Artículo- 16°.-** Son órganos del comité del Programa Vaso de Leche:

- a) La Asamblea General.
- b) La Junta Directiva.

## ASAMBLEA GENERAL

**Artículo- 17°.-** La Asamblea General es el órgano de mayor jerarquía del Comité del Programa Vaso de Leche está conformada por todas los miembros hábiles, sus acuerdos constan en actas y será presidida por la presidenta de la Junta Directiva o por la Vicepresidenta, en ausencia del titular.

**Artículo- 18°.-** La Asamblea General de miembros se reunirá anualmente en sesión ordinaria que se celebra la segunda semana de enero de de cada año.

La Asamblea General de Asociados se reunirá en Sesión Extraordinaria cada vez que lo requiera la Junta Directiva o la Presidenta, o cuando lo soliciten por escrito y con expresa indicación de su objeto, al menos el 10% de los miembros hábiles.

**Artículo- 19°.-** La Asamblea General de miembros será convocada por la presidenta de la Junta Directiva mediante aviso que se publicará en la pizarra habilitado en la sede principal del Comité o deberá ser convocada por escrito a través de esquelas y entregarse personalmente a la beneficiaria, la Presidenta deberá conservar la evidencia de que la convocatoria fue comunicada, si se trata de esquelas. Los avisos de convocatoria a Asamblea General de Asociados, por esquila o en la pizarra, se publicarán con una anticipación no menor de un día calendario a la fecha de la celebración, con expresa indicación del lugar, día y hora de la reunión y el objeto de la misma.

**Artículo- 20°.-** Para la validez de los acuerdos adoptados por la Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de miembros se requieren que sean adoptados con el voto favorable de más de la mitad de las beneficiarias hábiles concurrentes.

**Artículo- 21°.-** Compete a la Asamblea General Ordinaria Anual de Miembros:

- a) Aprobar o desaprobar la memoria anual, la gestión directiva, el balance anual y las cuentas del último ejercicio, que serán presentadas por la Junta Directiva.
- b) Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos, sobre la base del proyecto que será presentado por la junta directiva.

FECHA: 17, 09, 13  
 COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
 [Signature]  
 HEIRABELINDA CARRERA WALPARI DE CAMPOS  
 DNI: 2704902  
 FEDEATARIA TITULAR

- c) Dar posesión de sus respectivos cargos a los miembros electos de la Junta Directiva.
- d) Aprobar el Plan, Programas y políticas de desarrollo organizacional.
- e) Aprobar planes, Programas y proyectos de desarrollo de apoyo alimentario del Programa y proponerlos a la Municipalidad.
- f) Resolver cualquier otro asunto, siempre que se hubiera consignado en el objeto de la convocatoria.

**Artículo 22°.-** Compete a la Asamblea General Extraordinaria de Miembros:

- a) Formular, modificar y/o Ampliar y/o interpretar el Estatuto.
- b) Fijar los aportes de las beneficiarias correspondientes a cuotas de ingreso y/o contribuciones extraordinarias y sanciones pecuniarias.
- c) Convocar y supervisar los procesos electorales para designar a los Miembros de la junta Directiva, cuya realización será encargada a una Comisión Electoral designado para el efecto.
- d) Resolver en última instancia institucional las reclamaciones que interpongan cualquier beneficiaria.
- e) Revocar y suspender el mandato de los miembros del Comité del Programa Vaso de Leche.
- f) Aprobar el ingreso, renuncia y expulsión de miembros al Comité del Programa Vaso de Leche.
- g) Tratar sobre cualquier otro asunto, siempre que se hubiere consignado en la convocatoria y se contará con el quórum reglamentario para ello.

**JUNTA DIRECTIVA**

**Artículo 23°.-** La Junta Directiva del Comité del Programa Vaso de Leche está conformado por los siguientes Miembros: **Una Presidenta, una Secretaria, una Tesorera, y dos Vocales.**

Los integrantes de la Junta Directiva serán elegidos por un período de 01 año, la misma que deberá regir a partir del **primero de enero de cada año**, la elección se realizará mediante votación personal, individual, y directa de los miembros en Asamblea Extraordinaria.

**Artículo 24°.-** La Junta Directiva se reunirá en forma ordinaria conforme a la política que establezca y en forma extraordinaria cuando lo solicite cualquiera de sus miembros; la convocatoria será efectuada por la Secretaria mediante esquelas con cargo de recepción que se entregarán

con una anticipación de 24 horas a la fecha de la reunión, con indicación del objeto de la sesión.

**Artículo 25°.-** Las sesiones de la Directiva del Comité del Programa Vaso de Leche estará presidida por la Presidenta. En caso de ausencia o impedimento de ésta, presidirá la vicepresidenta.

**Artículo 26°.-** Las reuniones de la junta Directiva, quedarán válidamente constituidas cuando concurren más de la mitad de sus integrantes. Para la validez de los acuerdos será necesario que se adopten con el voto favorable de más de la mitad de los concurrentes; en caso de empate la Presidenta tiene voto dirimente.

**Artículo 27°.-** La inasistencia injustificada a más de tres sesiones continuas dará lugar a la vacancia del cargo, el mismo que será cubierto por acuerdo de Asamblea General del Comité en mención.

**Artículo 28°.-** El cargo de Presidenta y miembro de la Junta Directiva del Comité son renunciables, deberá solicitarlo por escrito con 15 días de anticipación a la Asamblea, quien tomará la decisión final al respecto y vacan por las causales establecidas en el presente Estatuto.

**Artículo 29°.-** Corresponde a la Junta Directiva del Comité del Programa Vaso de Leche:

- a) Sesionar cuando menos dos veces al mes.
- b) Formular planes, Programas y proyectos de desarrollo de apoyo alimentario del Programa y proponerlo a la Asamblea General Anual para su aprobación.
- c) Promover y ejecutar las acciones y proyectos sociales productivos dirigidos a lograr el desarrollo del Programa de apoyo alimentario y del Comité.
- d) Formular y proponer el presupuesto del Comité del Programa Vaso de Leche, en concordancia con las Directivas Municipales.
- e) Designará comisiones de trabajo y someter a aprobación las propuestas e informes de las mismas.
- f) Formular denuncias ante quien corresponda por los delitos e infracciones del presente Estatuto, y demás normas municipales.
- g) Coordinar acciones sociales con las organizaciones de base de la jurisdicción distrital.

- h) Establecer la organización y funcionamiento del Comité del Programa Vaso de Leche de acuerdo a lo dispuesto por el presente Estatuto.
- i) Dar cuenta trimestralmente de la gestión a las beneficiarias.

## TITULO VI

### FUNCIONES DE LA PRESIDENTA Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

**Artículo 30°.-** Las funciones ejecutivas del Comité del Programa Vaso de Leche corresponden a la Presidenta o al miembro que lo reemplaza.

**Artículo 31°.-** La Presidenta es el Personero Legal del Comité del Programa Vaso de Leche y le compete:

- a) Convocar y presidir las sesiones del Comité del Programa Vaso de Leche.
- b) Ejecutar los acuerdos del Comité en referencia.
- c) Apoyar y colaborar para que las disposiciones municipales se cumplan dentro de la jurisdicción.
- d) Ejecutar los planes de desarrollo del Comité del Programa Vaso de Leche.
- e) Someter a la aprobación del Comité el Proyecto del Presupuesto de la misma.
- f) Controlar los ingresos y autorizar los egresos en función del Presupuesto del Comité en mención.
- g) Coordinar con la Municipalidad y las reparticiones públicas respectivas la atención de los asuntos del Programa Vaso de Leche a nivel de base y central.
- h) Tramitar y someter al Comité del Programa Vaso de Leche los pedidos que formalicen las beneficiarias.
- i) Celebrar todos los actos necesarios para el ejercicio de su función, debiendo dar cuenta a la Directiva del Comité del Programa Vaso de Leche.

**Artículo 32°.-** Compete a la Vice Presidenta:

- a) Supervisar y/o atender los asuntos del Comité relacionado con el fortalecimiento orgánico e institucional, teniendo en cuenta la normatividad municipal vigente, en coordinación con la Municipalidad.

- b) Reemplazar a la Presidente ante su ausencia temporal o permanente, con todas sus funciones y responsabilidades.
- c) Otras que le encargue la Asamblea General.

**Artículo 33°.-** Compete a la Secretaria mantener al día el Libro de Actas, los padrones y registros necesarios, asimismo colaborar con la Presidenta o quien lo reemplace en la administración del Comité Programa Vaso de Leche.

**Artículo 34°.-** Compete a la Tesorera:

- a) Preparar el anteproyecto del presupuesto del Comité previa coordinación con la Presidenta.
- b) Conducir la política de Economía (ingresos y egresos), y suscribir mancomunadamente con la Presidenta la documentación relacionada con la economía del Comité del Programa Vaso de Leche.

**Artículo 35°.-** Compete al Fiscal:

- a) Denunciar ante la Asamblea General las irregularidades que conozca que se han cometido en contravención a las normas estatutarias de la asociación.
- b) Vigilar y evaluar permanentemente el trabajo y desempeño de los miembros del Consejo Directivo en el ejercicio de su cargo.
- c) Recibir las sugerencias y reclamos de los miembros sobre la gestión y administración de la Junta Directiva e informarla a la Asamblea General.

**Artículo 36°.-** Compete al Vocal:

- a) Supervisar y/o atender los asuntos de los miembros relacionados con la educación, deporte y participación.
- b) Ayudar a la distribución de las citaciones a los miembros de la organización.
- c) Reemplazar a la Tesorera o Secretaria en caso de ausencia.
- d) Supervisar la adecuada prestación de servicio de apoyo alimentario.

## TITULO VII

### REGIMEN ECONOMICO

**Artículo 37°.-** Es patrimonio del Comité del Programa Vaso de Leche los bienes muebles e inmuebles que adquieren por cualquier concepto.

**Artículo 38°.-** Son rentas del Comité del Programa Vaso de Leche:

- a) Los fondos que se recauden de las actividades que realicen.
- b) Las donaciones.
- c) Un porcentaje de las labores empresariales.
- d) Las que resulten de Convenios que suscriban.
- e) Las cuotas aportadas por los miembros integrantes del Comité.

**Artículo 39°.-** Los integrantes del Comité del Programa Vaso de Leche deberán ser elegidos por un período de un año; pudiendo ser reelegidos por el mismo periodo, sin limitación alguna.

**Artículo 40°.-** El voto es directo, obligatorio y personal.

**Artículo 41°.-** El Reconocimiento de la directiva electa del Comité del Programa Vaso de Leche se hará mediante trámite de inscripción en el Registro Municipal de Organizaciones Sociales de Base, que para el efecto tiene aperturada la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa.

#### **DE LA DISOLUCION DE LA ORGANIZACIÓN DE BASE Y DE LA MODIFICACION DE ESTATUTO.**

**Artículo- 42°.-** El Comité del Programa Vaso de Leche podrá disolverse en cualquiera de los siguientes casos:

- a) por acuerdo de asamblea general ordinaria, con el voto en primera convocatoria de la mitad más uno de sus beneficiarias asistentes. En segunda convocatoria los acuerdos se adoptarán con las beneficiarias presentes y cuya representación no será menor al 40%.
- b) Por la disminución de beneficiarias en más del 70%.
- c) Por la fusión **con otra organización similar.**

#### **DISPOSICIONES FINALES.**

**Única.-** Todo lo no previsto en el presente estatuto será acordado por la Asamblea General del Comité en concordancia con las normas que regulen el régimen de las organizaciones sociales de base.

#### **III.- ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA**

Enseguida, la Presidente de la sesión manifestó que debía efectuarse la elección del Consejo Directivo de la Organización Social de Base, para lo cual invitó a los participantes a que presenten candidatos para ocupar los cargos aprobados en el Estatuto.

577

FECHA 17/09/13  
COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
HERMELINDA CARMEN NAUPARI DE CAMPOS  
DNI 21004122  
FEDATARIA TITULAR  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Posteriormente, los asistentes eligieron por unanimidad la Junta Directiva de la Organización Social de Base, que tendrá un período de vigencia de 01 año contados a partir del primero de enero de cada año, haciendo constar que la actual Junta Directiva tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2013. El que queda integrado de la siguiente manera:

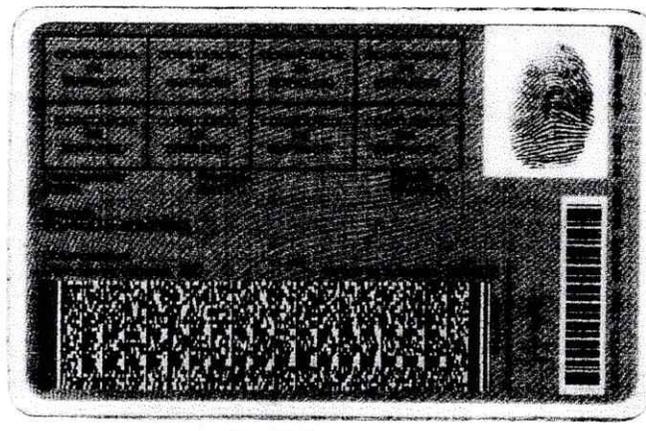
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
Presidente	MARTA ZUTACURU SHUMPATE	44445888
Secretaria	CLAUDINA CHAPAHIBA PICHUCA	47646617
Tesorera	EDIT GERONIMO MAHUANCA	43680006
Vocal	YOVANA CHAPAHIBA PICHUCA	
Vocal	ELIZA PADIA MAHUANCA	45009324

No habiendo más puntos que discutir, se procedió a otorgar poder amplio y general al Presidente de la Junta Directiva Marta Zutacuru Shumpate, para que en nombre y representación de la Organización Social de Base efectúe los trámites y gestiones necesarias para el reconocimiento e inscripción de la Organización Social de Base en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad de San Martín de Pangoa y en los Registros Públicos. Antes de finalizar la reunión, se redactó y se dio lectura a la presente acta, siendo las 17:00 horas, procedieron a firmarla a continuación:





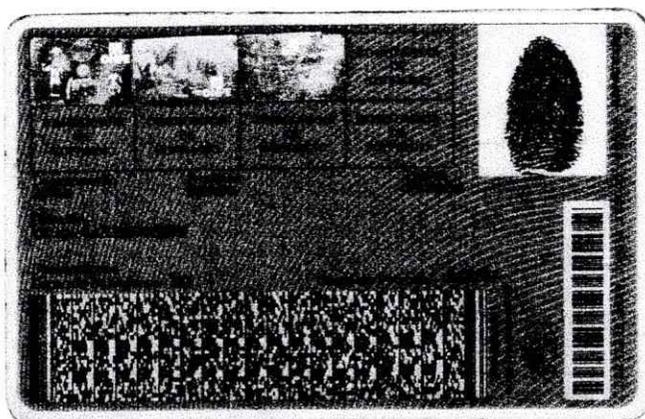
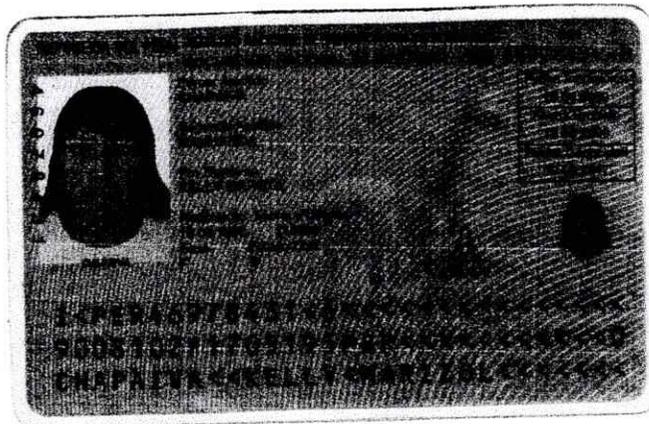
374



16 09 13  
COPIA AUTÉNTICA DE  
DOCUMENTO ORIGINAL  
HERMELINDA CARMEN BALFARDE CARRERA  
DNI 21072492  
FEDATARIA TITULAR  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



572



16 09 13

FECHA: .....  
 COPIA AUTÉNTICA  
 DOCUMENTO ORIGINAL

*Hler*

HERMELINDA CARMEN NAUPARI DE CAMPOS  
 DNI. 21004422  
 FEDATARIA TITULAR  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



57000

**AYUDA A TU PROJIMO - CCNN SAN JERONIMO**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	NIVEL	EV. POR EL SISFOH-2012
01	BORQUEZ CAMPOS	NOEMI	41948746	1	ELEGIBLE
02	CHAPAIVA PICHUCA	CLAUDINA	41646617	1	ELEGIBLE
03	GERONIMO MAHUANCA	CECILIA	70332579	1	ELEGIBLE
04	GERONIMO MAHUANCA	EDITH	43680006	1	ELEGIBLE
05	GONZALES CHIMATI	DOMINICA	80063494	1	ELEGIBLE
06	MAHUANCA FLORES	MARGARITA	21006041	1	ELEGIBLE
07	MAHUANCA ROJAS	MANUELA		1	ELEGIBLE
08	PADILLA MAHUANCA	ELIZA	45019324	1	ELEGIBLE
09	PADILLA MAHUANCA	RITA	47393094	1	ELEGIBLE
10	PICHUUA ORTIZ	FAUSTINA	20976167	1	ELEGIBLE
11	PICHUCA TORRES	ERMELINDA	43060489	1	ELEGIBLE
12	PICHUCA TORRES	IRMA	21006027	1	ELEGIBLE
13	QUINTIMARI CHERICENTE	NELI	44014069	1	ELEGIBLE
14	RIVERA HUAMAN	ADADIA	43709668	1	ELEGIBLE
15	SOTACURO CHUMPATE	MARTA	44945888	1	ELEGIBLE
16	TORRES GERONIMO	LUCY	48336060	1	ELEGIBLE
17	TORRES MAHUANCA	OLINDA	21005925	1	ELEGIBLE
18	TORRES RIVERA	ELISABET	48129348	1	ELEGIBLE

**1.- FALTAN EMAPADRONARSE EN EL SISFOH-2012**

01	GERONIMO MAHUANCA	DELFINA	44434122		
02	PICHUCA TORRES	AYDE	48283076		
03	SHUMPATE CHIRICENTE	YENY			
04	TORRES SHUMPATE	MARLENI ✓			
05	CHAPAIBA PICHUCA	YOVANA ✓			
06	HUAMAN RIVERA	CARMEN AGNA	48105894		
07	SHUMPATE NACO	CELIA			
08	CHIRICENTE SHUMPATE	JUANA	21005929		

14 09 13

COPIA AUTÉNTICA  
 DOCUMENTO OFICIAL  
 HERMELINDA CARMEN HAUPARI DE CAMPOS  
 DNI. 21004422  
 FEDATARIA TITULAR  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

CR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

PADRON DE BENEFICIARIOS I SEMESTRE -2012

NOMBRE DEL COMITE:

Ayuda al Proximo

CENTRO POBLADO:

C.C.N.N. San Jeronimo

NOMBRE DE LA PRESIDENTA:

Noemi Borquez Campos

Nº:

82

TELEFONO Y/O CELULAR:

DNI:

41948746

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE	TIA	ABUELA	OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO DEL NIÑO	Nº DNI DEL NIÑO	SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO			FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
											N	G	L		
1	Borquez Campos Noemi	41948746													<i>Noemi</i>
2	Torres Mahuancas Olinda	21009123					Mercado Borquez Karloska	13 11 05							<i>Olinda</i>
							Mercado Borquez Genesis	01 01 11							
3	Rivera Huaman Adain	4370768					Torres Torres Paola Yivi	04 05 06							<i>Adain</i>
							Torres Rivero Luz Marina	23 02 06							<i>Luz Marina</i>
							Torres Rivero Deymer	02 05 08							

COPIA AUTENTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
HERMELINDA NAUPEL DE CAMPOS  
DNI 21004922  
FEDATARIA TITULAR  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

*Genius Jefe*

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

43704584

*Noemi*  
FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA

FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA

16 09 13

569

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### PADRON DE BENEFICIARIOS I SEMESTRE -2012

NOMBRE DEL COMITE:

Ayuda al Proximo

CENTRO POBLADO:

C.C. D.N. San Jeronimo

NOMBRE DE LA PRESIDENTA:

Noemi Borquez Campos

Nº: 32

TELEFONO Y/O CELULAR:

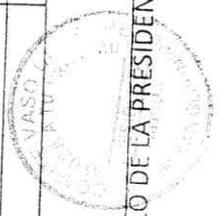
41948746

DNI:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE TIA ABUELA OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO DEL NIÑO		Nº DNI DEL NIÑO	SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO			FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR	
					N	G			L					
1	Basilla Mahuasca Rita	43303074												
				Chumpale Padilla Dionicio		26	03	06						
				Chumpale Padilla Soraida		13	02	07						
5	Geronimo Mahuasca Cesilia	70332579												
				Quintimari Geronimo Yanina		26	10	05						
				Quintimari Geronimo Nelva		06	12	07						

*Amils*

FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA



16 09 13  
 COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
 HERMELINDA CARMEN HAUPARI DE CAMPOS  
 DNI. 21004422  
 FEDATARIA TITULAR  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

*Borquez - jefe*

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

43701584

568

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### PADRON DE BENEFICIARIOS I SEMESTRE -2012

NOMBRE DEL COMITE: Ayuda al Proximo Nº: 82  
 CENTRO POBLADO: C.C.N.N. San Jeronimo TELEFONO Y/O CELULAR: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA PRESIDENTA: Noemi Berquez Campos DNI: 41948346

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE	ABUELA	OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO DEL NIÑO		SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO			FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
										N	G	L		
6	Zotawero Shumpete Marta	44945888				Jaya Zotawero Yonni	18	04	06					<i>[Firma]</i>
						Jaya Zotawero Kaydy	31	03	10					
7	Pichuca Torres Emilinda	43640689				Deborah Pichuca Angui	03	06	07					<i>[Firma]</i>
						Deborah Pichuca Kharji	06	29	05					
						Deborah Pichuca								
8	Torres Rivera Elizabeth	48129348				Deborah Torres Kevin	11	04	08					<i>[Firma]</i>

*[Firma]* Jefe  
 FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD  
 43704584

16 09 13  
 COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
 MERCELINDA CARMEN NAUPARI DE CAMPOS  
 DNI 21034422  
 FEDATARIA TITULAR  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

*[Firma]*  
 FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### PADRON DE BENEFICIARIOS I SEMESTRE -2012

NOMBRE DEL COMITE:

CENTRO POBLADO:

NOMBRE DE LA PRESIDENTA:

Nº:

TELEFONO Y/O CELULAR:

DNI:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE	TIA	ABUELA	OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO DEL NIÑO		Nº DNI DEL NIÑO	SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO			FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
								DIAS	MESES			N	G	L		
9	Gerónimo Mahuauca Delfina	44434122														
							Chiricente Mahuauca doerdes	10	01	02						
							Chiricente Mahuauca Doris	15	11	09			G			
10	Quintimari Chiricente Dely	44014069														
							Chumpato Quintimari Xohan	25	03	010						
11	Pichuca Torres Ayda	48283076														
							Marta Pichuca Marialuz	28	11	05						
							Haita Pichuca Dinamita	29	02	08						
							Haita Pichuca Margot	29	06	10						

*Quilbas*  
FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA

16 09 13  
COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
HERMELINDA CARMEN NAUPARI DE CAMPOS  
DNI: 21604422  
FEDATARIA TITULAR  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

*Juan Luis* JEFE  
FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD  
43704584

566

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
**PROGRAMA DEL VASO DE LECHE**  
**PADRON DE BENEFICIARIOS I SEMESTRE -2012**

NOMBRE DEL COMITE: \_\_\_\_\_  
 CENTRO POBLADO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA PRESIDENTA: \_\_\_\_\_

Nº: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO Y/O CELULAR: \_\_\_\_\_  
 DNI: \_\_\_\_\_

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE	TIA	ABUELA	OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO DEL NIÑO	Nº DNI DEL NIÑO	SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO			FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
											N	G	L		
12	Shumpate Viricente Yeny						Torres Shumpate Nilia	15 06 07					F		
							Torres Shumpate Raída	01 09 09							
							Torres Shumpate Willy	05 08 11							
13	Torres Shumpate Marlén						Taipa Torres Milagros	27 04 06					F		
							Taipa Torres Liz	20 11 07							
							Taipa Torres Victor Ugo	24 08 08							
							Taipa Torres Omar								
14	Chagaiba Pichuca Yobana						Paizilla Chagaiba Susana	16 05 11					F		
							Paizilla Chagaiba Beatriz	12 08 07							

FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA

MELINDA CARMEN NAUPARI DE CAMPOS  
 DNI 24604422  
 FEDATARIA TITULAR  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Jefe  
 FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD  
 43704584

365 7

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### PADRON DE BENEFICIARIOS I SEMESTRE -2012

NOMBRE DEL COMITE:

CENTRO POBLADO:

NOMBRE DE LA PRESIDENTA:

Nº: 82

TELEFONO Y/O CELULAR:

DNI:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE	TIA	ABUELA	OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO DEL NIÑO	Nº DNI DEL NIÑO	SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO			FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
											N	G	L		
15	Huaman Rivera Carmen Agn A	48105894					Geronimo Huaman Joel	27 03 10					F	<i>[Signature]</i>	
							Geronimo Huaman Heavies	23 12 09							
16	Celia Shompati Naco						Geronimo Shompati Hijaal	07 12 06					F		
							Geronimo Shompati Julio	16 09 09							
							Geronimo Shompati Flora	19 11 11					L		

*[Signature]*

FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA

16 09 13  
 COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
 HERMELINDA CARMEN NAUPAC DE CAMPOS  
 DNI 21004422  
 FEDATARIA TITULAR  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

*[Signature]* Jefe

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

43704584

564 79

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### PADRON DE BENEFICIARIOS I SEMESTRE -2012

NOMBRE DEL COMITE:

Ayuda al Proximo

CENTRO POBLADO:

C.C.N.N. San Jeronimo

NOMBRE DE LA PRESIDENTA:

Noemi Borquez Campos

Nº: 82

TELEFONO Y/O CELULAR:

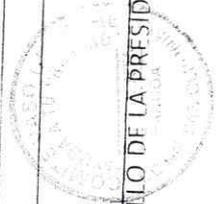
DNI:

41948746

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE	TIA	ABUELA	OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO DEL NIÑO		Nº DNI DEL NIÑO	SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO			FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
												N	G	L		
17	Padilla Mahuasca Eliza	45001324					Rivera Padilla Arnold	01	11	06					✓	<i>Eliza</i>
							Rivera Padilla Max	19	01	11						
18	Chapaiba Pichuca Claudina	47646617					Torres Chapaiba Daimar	01	21	07					✓	<i>Claudina</i>
							Torres Chapaiba Wilder	09	20	08						
							Torres Chapaiba Naydy	19	11	10						
19	Pichihua Ortiz Faustina	20976167					Quispe Pichihua Inosmin	20	01	08					✓	<i>Faustina</i>

*Amiba*

FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA



*Inosmin Jefe*

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

43704584

09/13  
 AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
 HERMELINDA CARMONA NASPARI DE CAMPOS  
 DNI 21904422  
 FEDATARIA TITULAR

563

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### PADRON DE BENEFICIARIOS I SEMESTRE -2012

NOMBRE DEL COMITE:

CENTRO POBLADO:

NOMBRE DE LA PRESIDENTA:

Nº:

TELEFONO Y/O CELULAR:

DNI:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE	TIA	ABUELA	OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO DEL NIÑO	Nº DNI DEL NIÑO	SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO			FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
											N	G	L		
20	Mahuanca Rojas Manuela														
							Mayta Mahuanca Edwin	04 06 07							
							Mayta Mahuanca Inez	26 05 10							
21	Cerzales Chimote Dominica	80063494													
							Acencios Gonzales Cristina	17 10 06							
22	Tarros Gerónimo Jucy	H8336060													
							Quintimesi Tarros diz	27 07 10							



*Ana B...*

FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA

HERNELINDA CARRERA NAVARREDE  
DNI. 21004422  
FEDATARIA TITULAR  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

*Chus Jefe*

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

43704584

16 09 13

560

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### PADRON DE BENEFICIARIOS I SEMESTRE -2012

NOMBRE DEL COMITE:

Ayuda al Projimo

Nº:

82

CENTRO POBLADO:

C.C. N.N. San Jeronimo

TELEFONO Y/O CELULAR:

41948746

NOMBRE DE LA PRESIDENTA:

Noemi Borquez Campos

DNI:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE TIA ABUELA OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO DEL NIÑO	Nº DNI DEL NIÑO	SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO			FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR	
								N	G	L			
23	Gerónimo Huanca Edith	4368006											
				Delacruz Gerónimo May Roly	02 03 07								
				Delacruz Gerónimo Isabel Aleje	03 03 09								
				Delacruz Gerónimo Javier	02 06 11								
24	Pichuca Torres Irma	21006027											
				Chapriba Pichuca Rodrigo	17 05 06								
25	Chiriente Shumpate Juana	21005429											
				Quintimari Chiriente Diego	27 02 07								
				Quintimari Chiriente Dibby	30 12 09								



*Aviliza*

FIRMA Y SELLO DE LA PRESIDENTA

HERMELINDA CAMELO  
DNI. 21004425  
FEDATARIA TITULAR  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

*Guadalupe Jefe*

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

43704584

16 09 13

561



# ACTA DE ASAMBLEA DE VASA DE LECHE DEL DIA 16 DE ENERO DEL 2012

COMITE: AYUDA TU PROXIMO

La comunidad nativa SAN GERONIMO jurisdicción provincia SATIPO DISTRITO pangoa. Siendo la hora 3:PM se yebara acabo una asamblea de baso de leche ayuda Tu proximo con las madres de familia a tratar con los siguientes agendas.

- 1) cambio de santa directiva
- 2) Entrega de incenes
- 3) Rendicion de cuenta del 2012
- 4)

1) Presidenta: MARIA ZUTACURU SHUMPATE 44445888

TESORERA: EDIT GERONIMO MAHUANCA 43680006

SECRETARIA: CLAUDINA CHAPAHIBA PICHUCA 47646677

VOCAL : YOVANA CHAPAHIBA PICHUCA

VOCAL : ELIZA PADIA MAHUANCA 45009324

ENTREGA DE INCENES a las nuevas autoridades 13

2 OLLAS MEDIANO 16

36 Platos ondo

12 Platos Tendido

37 Tazas

32 Cucharas

1 cucharon grande con mango de madera

3) agenda: Rendicion de cuenta del 2012 no queda cuenta en casa por gastos de gestiones y recomendaciones no abiendo mas de acordar se cierra el libro de acta siendo la hora 4:PM pasas ha FIRMAR las VENEFISIARIAS

COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTOS ORIGINAL

ERMELINDA CARMEN NAUPARI DE CAMPOS  
DNI 24004422  
FEDATARIA TITULAR  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

558



del comité ayuda tu proximo del 2012.



*[Signature]*  
11748746

*[Signature]*  
48129348

*[Signature]*  
Haitoa

*[Signature]*  
Empun  
43060489

*[Signature]*  
Luis

*[Signature]*  
Dolores

*[Signature]*  
Celia

*[Signature]*  
24014069

*[Signature]*  
21006041

*[Signature]*  
Vera

*[Signature]*  
Luis  
48336060

*[Signature]*  
Empun  
45009324  
47393094

*[Signature]*  
Ana

*[Signature]*  
Celia

*[Signature]*  
Ana

16 09 13  
COPIA AUTENTICA  
DOCUMENTO ORIGINAL  
HERMELINDA CARMEN VAUPARI DE CAMPOS  
DNI: 21006422  
FEDATARIA TITULAR  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

557

COMITÉ PVL AYUDA A TU PROJIMO - CC.NN SAN JERONIMO				COM
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	NIVEL	EV. POR EL SISF 2012
01	BORQUEZ CAMPOS NOEMI	41948746	1	ELEGIBLE
02	CHAPAIVA PICHUCA CLAUDINA	47646617	1	ELEGIBLE
03	CHIRECENTE SHUMPATE JUANA	21005929	1	ELEGIBLE
04	CHUMPATE GERONIMO NORA	46436969	1	ELEGIBLE
05	GERONIMO MAHUANCA CECILIA	70332579	1	ELEGIBLE
06	GERONIMO MAHUANCA DELFINA	44434122	1	ELEGIBLE
07	GERONIMO MAHUANCA EDIT	43680006	1	ELEGIBLE
08	HUAMAN RIVERA CARMEN AGNA	48105894	1	ELEGIBLE
09	MAHUANCA FLORES MARGARITA	21006041	1	ELEGIBLE
10	PADILLA MAHUANCA ELIZA	45009324	1	ELEGIBLE
11	PICHIHUA ORTIZ FAUSTINA	20976167	1	ELEGIBLE
12	PICHUCA TORRES AYDE	48283076	1	ELEGIBLE
13	PICHUCA TORRES HERMELINDA	43060489	1	ELEGIBLE
14	PICHUCA TORRES IRMA	21006027	1	ELEGIBLE
15	QUINTIMARI CHERICENTE NELY	44014069	1	ELEGIBLE
16	RIVERO HUAMAN ADAIA	43709668	1	ELEGIBLE
17	TORRES MAHUANCA OLINDA	21009123	1	ELEGIBLE
18	TORRES RIVERA ELIZABETH	48129348	1	ELEGIBLE
19	ZOTACURO SHUMPATE MARTA	44945888	1	ELEGIBLE

661

FECHA 16/09/13  
 COPIA AUTENTICADA  
 DOCUMENTO ORIGINAL  
 HERMELINDA CARMEN NAUPARI DE CAMPOS  
 DNI. 21004422  
 FEDATARIA TITULAR  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO

SAN JERONIMO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### PADRON DE BENEFICIARIOS II SEMESTRE -2012-1a

NOMBRE DEL COMITE: AYUDA TU PROJHO Nº:             
 CENTRO POBLADO: C.C. NN SAN JERONIMO TELEFONO Y/O CELULAR:             
 NOMBRE DE LA PRESIDENTA: ERHELINDA PICHUCA TORRES DNI: 43060489

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE TIA ABUELA OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO O DEL NIÑO	Nº DNI DEL NIÑO	TIPO DE BENEFICIARIO		FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
							N	G L		
1	ERHELINDA PICHUCA TORRES	43060489	X							
				De la Cruz Pichuca Noemi	03/06/07	60102040	X			
				De la Cruz Pichuca Karen	06/29/09	62220965	X			
				De la Cruz Pichuca Heidy	15/05/11	63328656	X			
2	ZOTACURO SHUPATE MARTA	99945555	X							
				Leya Zotacuro Yonni	18/04/06	62220975				
				Leya Zotacuro Verdy	31/03/10	62220974				
3	Borquez Campos Noemi	41948746	X							
				Mercedo Borquez Karloska	13/11/05	60102012				
				Mercedo Borquez Genesis	01/01/11	62220994				
4	Torres Tahuanca Orinda	21009123	X							
				Taype Torres Paola Viki	04/05/06	78335949				
5	Rivera Huaman Adaig	43109668	X							
				Torres Rivera dug Karina	23/02/08	60102013				
				Torres Rivera Deymer	02/05/08	76336025				

HERMELINDA CARMEN NAUPAS  
 DNI: 21004422  
 FEDATARIA TITULAR  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

*[Handwritten Signature]*

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### PADRON DE BENEFICIARIOS II SEMESTRE -2012

NOMBRE DEL COMITE: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_  
 CENTRO POBLADO: \_\_\_\_\_ TELEFONO Y/O CELULAR: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA PRESIDENTA: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE TIA ABUELA OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO O DEL NIÑO	Nº DNI DEL NIÑO	SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO		FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
								N	G L		
6	Quintimari chericente Nely	44014069	X	CHUMPATI Quintimari y cheri	25-03-10	62220968	X	X		26-08-11	[Firma]
7	Pichuca Torres Ayde	48283076	X	Mayta Pichuca Mariatego Mayta Pichuca Diana Gastante	28 11 05 29 02 08	60102002 60321458	X	X			[Firma]
8	Torres Rivera Elizabeth	48121348	X	De la Cruz Torres Kevin	11 04 08	60321466	X				[Firma]
9	Padilla Mahuanca Eliza	45009324	X	Rivera Padilla Arnold Rivera Padilla Nax	01 11 06 19 01 11	60102030 62734479					[Firma]
10	Chapaiba Pichuca Claudia	47646617	X	Torres Chapaiba Deimer Torres Chapaiba Wilder Torres Chapaiba Nairi	01 21 07 09 26 08 19 11 10	635567251 60321499 62260997					[Firma]
11	Pichihua Ortiz Faustina	20976167	X	Quispe Pichihua Juhasma	20-01-08	60321450					[Firma]



16 09 13  
 COPIA AUTENTICADA DEL DOCUMENTO ORIGINAL  
 MELINDA CARMELI NEJARI DE CAMPO  
 DNI. 21004422  
 FEDATARIA TITULAR  
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD  
 OFICINA REGIONAL DE REGISTRO Y TITULARIDAD  
 DE PANGOA  
 [Firma y Sello]

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

### PADRON DE BENEFICIARIOS II SEMESTRE -2012

NOMBRE DEL COMITE: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_  
 CENTRO POBLADO: \_\_\_\_\_ TELEFONO Y/O CELULAR: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA PRESIDENTA: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE	ABUELA	OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO O DEL NIÑO	Nº DNI DEL NIÑO	SEXO	TIPO DE BENEFICIARIO		FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
										N	G L		
12	Gerónimo Mahuanka Edit	43680006	x			De la Cruz Gerónimo May	01 03 07	60102035					
						De la Cruz Gerónimo Jairo	03 03 09	63328660					
						De la Cruz Gerónimo Javier	02 06 11	62220973					
13	Chumpate Gerónimo Nora	46438969	x			Pichuca Chumpate Anderson	13-02-11	63375290					
						Pichuca Chumpate Rosalinda	04 08 06	63375286					
						Pichuca Chumpate Zoraida	17 08 08	63375285					
14	Gerónimo Mahuanka Jelfina	44434122	x			Chirecente Mahuanka Lorenes	10-01-07	62220929					
						Chirecente Mahuanka Doris	15 11 09	62220980					
15	Huaman Rivera Carmen Rosa	48105894	x			Gerónimo Huaman Joel	27 03 10						
						Gerónimo Huaman Nequeles	23 12 09						

16 09 13  
 COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
 HERRERA NDA...  
 FELIX...  
 TITULAR



FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD  
 DEL COMANDO VECINAL COMUNAL  
 COM. VEC. PANGOA - PANGOA

559

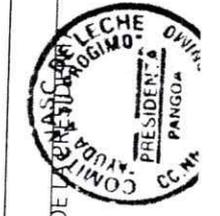
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
**PROGRAMA DEL VASO DE LECHE**  
**PADRON DE BENEFICIARIOS II SEMESTRE -2012**

NOMBRE DEL COMITE:  
 CENTRO POBLADO:  
 NOMBRE DE LA PRESIDENTA:

Nº:  
 TELEFONO Y/O CELULAR:  
 DNI:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES(SOCIAS)	Nº DNI	MADRE TIA ABUELA OTRO	APELLIDOS Y NOMBRES (NIÑO O NIÑA)	FECHA DE NACIMIENTO O DEL NIÑO	Nº DNI DEL NIÑO	TIPO DE BENEFICIARIO		FECHA PROBABLE DE PARTO	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TITULAR
							N	G L		
16	Geronimo Mahuanca Cesilia	70332579	x	Quintimari Geronimo Pelva	12 12 06	60321471				<i>[Firma]</i>
				Quintimari Geronimo Yanira	26 10 05	62220963				
17	Mahuanca Flores Margarita	21006041	y	Chumpate Mahuanca Yerson	18 07 06	60102020				<i>[Firma]</i>
				Chumpate Mahuanca Jesny	04 12 11	63118936				
	Pichuca Torres Irma	21006027	x	Chapayo Pichuca Rodrigo	12-05-08	60102025				<i>[Firma]</i>
	Chirecente Shumpate Juana	21005929		Quintimari Chirecente Diego	27-02-07	60102036				

16 09 13  
 COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
 HERMELINDA CARREYNA VALE DE CAMPOS  
 DNI 21004422  
 FEDATARIA TITULAR  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD  
 DELEGADO VECINAL COMUNAL  
 CC. NÚM. SAN JERÓNIMO - PANGOA  
 E. AYAYE DE LA CRUZ

593